

DECRETO.: N° _____ /

TEMUCO, 29 MAY 2013

VISTOS:

1.- La finalización del proyecto de Mejoramiento Avenida Javiera Carrera entre Gabriela Mistral y Avenida las Encinas, Comuna de Temuco, Región de la Araucanía, según Resolución N° 109 de fecha 30 de Diciembre de 2011.ID. 5581-37-LP11, informado por el SERVIU mediante Ordinario N° 250 de fecha 25 de Enero de 2012.

2.- La Boleta de Garantía presentada por la Empresa CAMPOS Y HENRIQUEZ LIMITADA, para garantizar "La construcción y reposición del área verde ocupada en calle Pablo Neruda entre Javiera Carrera e Ignacio carrera Pinto, correspondiente a 650 m2", correspondiente al proyecto señalado en el punto N° 1 de los vistos del presente Decreto.

3.- El informe técnico, que señala la recepción conforme de la construcción y reposición del área verde ocupada en calle Pablo Neruda entre Javiera Carrera e Ignacio carrera Pinto, correspondiente a 650 m2.

4.- El Decreto Alcaldicio N°1.832 de fecha 04 de Julio de 2011, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Devuélvase a la Empresa CAMPOS Y HENRIQUEZ LIMITADA, la boleta de garantía cuyo detalle se indica a continuación:

BOLETA	BANCO	FECHA	FECHA VENCIMIENTO	\$ VALOR
0142266	Banco Santander	02.02.2012	15.04.2013	2.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"por orden del Alcalde"
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCBP/EJG/bre.

DISTRIBUCION

- Dirección de Aseo y Ornato
- Ornato
- Interesado
- Tesorería
- Oficina de Partes

(Decreto devolución Campos y Henríquez Ltda 2013)

601309